



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONTRALORÍA INTERNA



"2018, Año DEL Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del
Derecho a Voto de la Mujeres Mexicanas "

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche.
IEEC"

INFORME DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018

San Francisco de Campeche, Cam., a 13 de abril de 2018.

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ.
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE.
PRESENTE.

ANTECEDENTES:

1. Que la LXI Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la Tercera Época, Año XXIII, No. 5515 el día lunes 30 de junio de 2014, mediante el cual se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el cual en sus artículos Primero y Segundo Transitorios estableció: "El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado", y en el artículo Segundo Transitorio dispuso: "Se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2002, así como sus reformas y adiciones".
2. Que con fecha 29 de octubre de 2010, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sesión ordinaria, aprobó el Acuerdo número CG/016/10, por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de noviembre del mismo año.
3. Que en la 4ª Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó entre otros asuntos, el documento intitulado **"POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"**, que propone la Junta General Ejecutiva, publicado en el periódico Oficial del Estado el día 29 de septiembre de 2017.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONTRALORÍA INTERNA



"2018, Año DEL Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del
Derecho a Voto de la Mujeres Mexicanas "

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche.
IEEC"

INFORME DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018

MARCO LEGAL:

Artículo 116, norma IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículo 24, base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para los efectos legales a que haya lugar.

Artículos 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 254 y 257 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículos 4, fracción III, inciso a) y 45 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

CONSIDERACIONES:

1.- La Contraloría Interna es un Órgano Técnico del Instituto Electoral del Estado de Campeche, como lo establece el artículo 257 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, artículo 4, fracción III, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y tiene sus atribuciones señaladas en el artículo 45 del citado Reglamento Interior.

2.-Que el artículo 45, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que corresponde a la Contraloría Interna turnar al Presidente y presentar ante el Consejo General, el informe trimestral y anual, sobre el desarrollo de sus actividades.

3.- Que la Elaboración de las Políticas y Programas se efectúa a partir de iniciativas presentadas a la Secretaría Ejecutiva por las y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas, Órganos Técnicos, Área Administrativa Especializada en Sistemas, la Unidad de Transparencia y la Oficialía Electoral bajo la



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONTRALORÍA INTERNA



"2018, Año DEL Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del
Derecho a Voto de la Mujeres Mexicanas "

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche.
IEEC"

INFORME DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018

San Francisco de Campeche, Cam., a 13 de abril de 2018.

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ.
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE.
PRESENTE.

ANTECEDENTES:

1. Que la LXI Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la Tercera Época, Año XXIII, No. 5515 el día lunes 30 de junio de 2014, mediante el cual se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el cual en sus artículos Primero y Segundo Transitorios estableció: "El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado", y en el artículo Segundo Transitorio dispuso: "Se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2002, así como sus reformas y adiciones".
2. Que con fecha 29 de octubre de 2010, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sesión ordinaria, aprobó el Acuerdo número CG/016/10, por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de noviembre del mismo año.
3. Que en la 4ª Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó entre otros asuntos, el documento intitulado **"POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018"**, que propone la Junta General Ejecutiva, publicado en el periódico Oficial del Estado el día 29 de septiembre de 2017.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONTRALORÍA INTERNA



"2018, Año DEL Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del
Derecho a Voto de la Mujeres Mexicanas "

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche.
IEEC"

INFORME DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018

MARCO LEGAL:

Artículo 116, norma IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículo 24, base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para los efectos legales a que haya lugar.

Artículos 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 254 y 257 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

Artículos 4, fracción III, inciso a) y 45 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

CONSIDERACIONES:

1.- La Contraloría Interna es un Órgano Técnico del Instituto Electoral del Estado de Campeche, como lo establece el artículo 257 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, artículo 4, fracción III, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y tiene sus atribuciones señaladas en el artículo 45 del citado Reglamento Interior.

2.-Que el artículo 45, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que corresponde a la Contraloría Interna turnar al Presidente y presentar ante el Consejo General, el informe trimestral y anual, sobre el desarrollo de sus actividades.

3.- Que la Elaboración de las Políticas y Programas se efectúa a partir de iniciativas presentadas a la Secretaría Ejecutiva por las y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas, Órganos Técnicos, Área Administrativa Especializada en Sistemas, la Unidad de Transparencia y la Oficialía Electoral bajo la



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONTRALORÍA INTERNA



"2018, Año DEL Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del
Derecho a Voto de la Mujeres Mexicanas "

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche.
IEEC"

INFORME DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018

supervisión de la Presidencia de la Junta General Ejecutiva, en acatamiento a lo dispuesto en los artículos 282 fracciones XX y XXI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 36, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

4.- Que en lo referente a las Políticas y Programas de éste Órgano Técnico, se determinó el Programa **FISCALIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS, RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, el cual debe rendir cuenta de las actividades desarrolladas conforme a lo descrito en el numeral dos de las presentes consideraciones.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo antes expuesto, en cumplimiento con el artículo 45 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se rinde el presente Informe de Actividades Desarrolladas por este Órgano Interno de Control a mi cargo, correspondiente al Primer Trimestre de 2018:

1.1.1.2.2. FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

Emisión de la Orden de Auditoría Operacional OIC/RAO/01/2018 a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, correspondiente al cuarto trimestre de 2017, entregando el informe de resultados correspondiente.

Emisión de la Orden de Auditoría Operacional OIC/RAO/02/2018 a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al cuarto trimestre de 2017, entregando el informe de resultados correspondiente.

Emisión de la Orden de Auditoría Interna OIC7RAI/01/2018 a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, correspondiente al cuarto trimestre de 2017, y entrega del informe correspondiente al tercer trimestre de 2017.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONTRALORÍA INTERNA



"2018, Año DEL Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del
Derecho a Voto de la Mujeres Mexicanas "

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche.
IEEC"

INFORME DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018

1.1.1.2.3. VIGILANCIA Y APLICACIÓN DEL REGIMEN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Recepción de declaraciones de situación patrimonial y de intereses inicial de los servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche

Participación en la Entrega-Recepción por conclusión de cargo de servidores públicos electorales.

1.1.1.2.4. SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADSCRITO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

Asistencia al 7° Foro Nacional de Contralores organizado por la Asociación de Contralores de los Institutos Electorales celebrado en la Ciudad de Xalapa Veracruz, los días 23 y 24 de febrero de 2018.

1.1.1.2.5. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS.

Publicación y actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones y Transparencia relativas a las obligaciones en materia de transparencia de este Órgano Interno de Control.

Elaboración de estadísticas de los meses de enero, febrero y marzo correspondiente a las actividades de este Órgano Interno de Control.

OTRAS ACTIVIDADES.

Asistencia a la primera, segunda y tercera sesión ordinaria, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, celebrada en el periodo de enero a marzo de 2018.

Asistencia a la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima sesión extraordinaria, del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, celebrada en el periodo de enero a marzo de 2018.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONTRALORÍA INTERNA



"2018, Año DEL Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del
Derecho a Voto de la Mujeres Mexicanas "

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche.
IEEC"

INFORME DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER
TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018

Asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias, celebradas por la Junta General Ejecutiva por el período comprendido de enero a marzo de 2018.

Asistencia como invitado en los actos de Junta de aclaraciones, Acto de Presentación, Apertura de la Documentación Legal Administrativa y Financiera y Recepción de las Propuestas Técnicas, Presentación de Muestras y Visitas a las Instalaciones de los participantes en las Licitaciones Públicas Nacional para la adquisición del Material Electoral y Documentación Electoral para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018.

Asistencia a la reunión ordinaria del avance de la implementación del PREP y PRECEL convocado por los Comités Técnicos Asesor respectivos.

Asistencia al Conversatorio "LA EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LAS MUJERES EN CAMPECHE, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

CONCLUSIÓN.

ÚNICA.

Con base a lo anteriormente expuesto me permito señalar que se ha cumplido con las Políticas y Programas 2018 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de las actividades programadas para la Contraloría Interna a mi cargo, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018.

ATENTAMENTE.

MTRO. MANUEL CORPOS FAREÁN LARA.
TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA